San Luis Potosí, S.L.P a 6 de enero, 2022

PRI es respetuoso de determinaciones legislativas

Procedimiento sancionatorio a ex funcionarios municipales se llevó a cabo dentro del

marco legislativo y apegados de manera irrestricta a la Ley, con las herramientas que en

el mismo existen para estos casos, apuntó Elías Pesina Rodríguez presidente del CDE

del PRI.

• El ejercicio del derecho se lleva a cabo en las instituciones y no cabe la polarización

social, señaló el líder priista.

El Partido Revolucionario Institucional es respetuoso de las instituciones y las

determinaciones que se tomen en consenso, democráticamente, en acuerdo, tal como lo

hizo el Congreso del Estado el pasado 18 de diciembre, donde tras un análisis se

determinó la inhabilitación de ex funcionarios municipales, señaló el presidente del Comité

Directivo Estatal Elías Pesina Rodríguez.

Apuntó que el procedimiento sancionatorio se llevó a cabo dentro del marco legislativo y

apegados de manera irrestricta a la Ley, con las herramientas que la misma contiene para

estos fines, es por tanto que este instituto político, respalda a sus legisladores que

participaron en esta acción legislativa, pues en comunicación con ellos, se analizó y

determinó que existían los elementos suficientes para la decisión que se ha tomado.

Asimismo, Pesina Rodríguez subrayó que, el ejercicio del derecho se lleva a cabo en las

instituciones y no cabe la polarización social, "la ciudadanía clama por la paz y

tranquilidad de un estado que demanda progreso y crecimiento", acotó.

AV. LUIS DONALDO COLOSIO Nº 335, PLANTA BAJA, COL. ISSSTE, SAN LUIS POTOSÍ, SAN LUIS POTOSÍ. TELS: CONM. (444) 166-08-68 EXT. 138 Visite la Página Web del PRI: www.prislp.org.mx